

INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

COMMUNITY INTERVENTION FOR THE IMPROVEMENT OF THE CITIZEN SECURITY

José A. Rodríguez¹

RESUMEN

El presente propósito de la presente investigación fue intervenir la comunidad de Bello Monte sector Tierra Blanca del municipio Barinas, mediante un plan de acción para el mejoramiento de la seguridad ciudadana. El estudio se enmarcó en la modalidad de investigación acción, según la metodología empleada por Hurtado (2000), la cual plantea que el procedimiento debe mantener un orden sistemático de las acciones o hechos sociales a través de un seguimiento esquemático. Asimismo, expresa cinco estadios que son: descripción y diagnóstico, búsqueda de posibles explicaciones, predicciones o formulación de hipótesis, elaboración y ejecución del plan de acción; y los sujetos lo constituyen los miembros de la directiva de la asociación de vecinos y comunidad en general. La muestra estuvo conformada por trescientos (300) habitantes, con un margen de error de cinco (5%) según la tabla de Arkin y Colton. Para la recolección de la información se aplicó una encuesta tipo cuestionario con base a preguntas cerradas. La interpretación de los resultados se realizó mediante un análisis de la frecuencia absoluta y porcentajes. La misma permitió concluir lo siguiente: Inicialmente la Asociación de Vecinos no colaboraba en la solución de los problemas de la comunidad y los organismos públicos tenían conocimientos de la problemática existente en el sector y no realizan gestión para solucionarlo, posterior a la ejecución del plan de acción se logró la reactivación de la Asociación de vecinos conjuntamente con la brigada vecinal y defensoría comunitaria organismo que actualmente se aboca a la solución de los problemas.

Palabras Claves: Intervención comunitaria, plan de acción, mejoramiento, seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The present purpose of the present investigation was to intervene the community of Bello Monte, Tierra Blanca sector of the Barinas municipality, through an action plan for the improvement of citizen security. The study was framed in the action research modality, according to the methodology used by Hurtado (2000), which states that the procedure must maintain a systematic order of social actions or events through a schematic follow-up. It also expresses five stages that are:

description and diagnosis, search for possible explanations, predictions or hypothesis formulation, preparation and execution of the action plan; and the subjects are the members of the board of the neighborhood association and community in general. The sample consisted of three hundred (300) inhabitants, with a margin of error of five (5%) according to the table of Arkin and Colton. To collect the information, a questionnaire survey was applied based on closed questions. The interpretation of the results was carried out through an analysis of the absolute frequency and percentages. It allowed concluding the following: Initially the Association of Neighbors did not collaborate in the solution of the problems of the community and the public organisms had knowledge of the existing problem in the sector and do not carry out management to solve it, after the execution of the plan of the reactivation of the Neighborhood Association was achieved in conjunction with the neighborhood brigade and community advocacy body that is currently working on solving the problems.

Key words: community intervention, action plan, improvement, citizen security.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, estando al inicio de un nuevo siglo, se atraviesa por una severa crisis en casi todos los órdenes de la vida nacional, en donde la desigualdad, la distribución demográfica y socioeconómica, cada día se va acentuando, sin límites de control de gobernabilidad y con una marcada carencia de planificación que conduzca a la proposición de alternativas viables para la reducción consecuenencial, de la agudización dispersión familiar, el desempleo, subempleo, escasas de viviendas higiénicas, adecuada alimentación, por el contrario le propicien los ingresos justos que devenga el escaso conglomerado de proletariado que cuenta con una acción laboral.

En Venezuela, la familia es considerada como el núcleo fundamental de la sociedad, por ser el eje y centro de individuos que interactúan con diversidad de aportes contribuyendo al desarrollo económico, político, y social del país. La sociedad venezolana, que se observa descontenta no solo por la parte social, sino también por aumento de una gran crisis económica y desintegración, es el terreno fértil para el aumento de acciones delictivas que se traducen desde la infracción más primitiva que comete la población adolescente y la delincuencia adulta, hasta

la mayor organizada; situación que amerita reflexión y análisis consecuenciales, de estructuras organizacionales, que induzca a proyecciones intervinientes de comunidades, consolidando el bienestar social de cada una de las personas para que retomen el rol transformador de convivencia solidaria, efectiva y armónica.

En este sentido, entre las causas que se encuentran presentes en la inseguridad ciudadana se tiene: (a) El desempleo, sub-empleo que contribuye a la marginalidad socioeconómica y (b) la pobreza crítica que genera pérdida de valores en la sociedad y la poca cultura hacia el cultivo del espíritu social y humano.

Al respecto, Delgado (2016), plantea en su investigación titulada: Inseguridad social, de una manera indirecta, en el comportamiento antisocial. Las comunidades mantienen, también, una cuota de responsabilidad importante en su realidad delictiva, por prestase en la mayoría de las veces en un alto porcentaje de desórdenes públicos que van desde el uso de una comunicación oral con giros lingüísticos coloquiales bajos, definidos como obscenos, hasta actuaciones sin ningún parámetro de decencia gestual, e indumentaria virtual.

Lo expuesto hace que no se puede erradicar totalmente la criminalidad, pero si es posible disminuirla a niveles aceptables. Necesariamente, urge la implementación practica de una auténtica política criminológica de preservación y seguridad, que garantice un rol protagónico de participación y organización directa a las comunidades, que tengan como objetivos primordiales la disminución los índices delictivos, considerando el paradigma innovador de la prevención integral social.

Tal aseveración traduce que la inseguridad individual o global, se concibe dentro del seno de cualquier sociedad como la falta de aptitud para llevar a cabo tareas importantes que justifiquen los valores fundamentales de la autenticidad del ser humano, que aunado a actitudes de otros ha ido aumentando a causa de políticas con escasez de información educativa y comunitaria, por lo que cada día se hace necesario generar campañas de prevención hacia este flagelo.

De allí que, el cambio de vida de la sociedad depende integralmente de la planificación compartida, organización y cohesión de sus miembros, donde la comunidad necesita sentir y comprender que los esfuerzos en las relaciones sociales llegan a un buen término si existe la participación unida de todos los ciudadanos. Es por ello, que una comunidad debe buscar para su desarrollo una comunicación efectiva, franca, honesta y continua que reconozca positivamente la identificación de estructuras organizacionales con ventaja que beneficien y consoliden las expectativas de progreso.

En la actividad del quehacer comunitario, como propuesta de solución, se plantea el desarrollo comunal, a través de políticas de transformación para superar situaciones conflictivas y examinar espacios vitales, autogestionar y dar sentido de pertinencia grupal en función de contribuir con la armonía efectiva de la gestión comunitaria.

Como se puede apreciar, el nuevo paradigma de la prevención social, actualmente sostiene que si bien es cierto que el estado como ente rector, que define las políticas sociales, tiene una alta responsabilidad en garantizar la seguridad ciudadana; también, la sociedad civil organizada en comunidades vecinales debe asumir una cuota de participación directa para la defensa de sus intereses, como una visión de prevención integrada con cada gobierno estatal, municipal, las asociaciones de vecinos y demás grupos organizados de cada sector para lograr la seguridad ciudadana.

Lo planteado hace ver, lo que señala Ávila (2016), “la seguridad constituye en elemento indispensable para el bienestar de la comunidad, debido a que protege los legítimos derechos e intereses de los ciudadanos” (p. 38). Como quiera que sea, el desarrollo comunal es de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida a las comunidades.

Es por esta razón, la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de los servidores públicos constituyen un binomio inseparable, y ambos conceptos son requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Específicamente, atribuye a las fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del gobierno, la tarea de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y de garantizar la seguridad ciudadana.

En este sentido, el Estado Barinas dividido en municipios y conformados en barriadas, urbanizaciones y caseríos, se encuentra inmerso en la situación antes mencionada, como es el caso de la comunidad de Bello Monte, sector tierra blanca, quien presenta numerosos problemas y entre ellos la falta de seguridad a bienes y personas que afectan el desenvolvimiento social y laboral, razón por la cual es necesario orientar a la comunidad para la prevención.

La situación antes planteada, motivo al desarrollo del presente estudio, el cual tiene como propósito intervenir la comunidad de Bello Monte de la Parroquia Alfredo Arvelo La Riva del municipio Barinas, estados Barinas, mediante un plan de acción para el mejoramiento de la seguridad ciudadana. El propósito del estudio es desarrollar un plan de acción de intervención comunitaria para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la comunidad de Bello Monte de la Parroquia Alfredo Arvelo La Riva del municipio Barinas, estados Barinas

FUNDAMENTACION TEÓRICA

El desarrollo comunal según lo plantea **Egg (2015)**, plantea que “es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otros contextos” (p. 21).

Se procede de la siguiente forma: Vera (2016), expresa que el desarrollo de la comunidad “es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida” (p. 36). Eso hace ver, que la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo y equilibrarlos.

De ambas definiciones se puede inferir que el equilibrio emocional e

espiritual de su pueblo, es el resultado de actividades culturales, como: falta de sensibilidad y entendimiento del problema. Muchos casos, la lentitud del desarrollo económico es el reflejo de obstáculos de tipo político, de eficiencias en materia de organización y administración, o simplemente de actitudes psicológicas que, aunque son modificables, perturban la transformación económica de una nación.

Objetivos del Desarrollo Comunal

A partir de los objetivos presentado por seguidamente: Vera (ob. cit.), expone que, para lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad, realizando un trabajo desde la base. Se debe procurar modificar las actitudes y prácticas que actúan como freno o escollos al desarrollo social, económico, previendo a su vez actitudes especiales que favorecen dicho mejoramiento.

Además, se debe crear por medio de un proceso educativo de perfeccionamiento individual de las instituciones demócratas, una conciencia unida de responsabilidad mutua para el desarrollo nacional en todas las órdenes, por medio de la orientación de organizaciones regionales y nacionales.

Por otra parte, se debe planear y promover la participación activa organizada de las poblaciones en los programas nacionales, regionales o locales de desarrollo económico social. Coordinar y orientar los programas públicos y privados para la aplicación de los principios, métodos, técnicas del desarrollo de la comunidad así asesor técnicamente en los aspectos de investigación, ejecución, planteamiento, organización, y evaluación, a personas y entidades que tengan bajo su responsabilidad programa de desarrollo de la comunidad.

Desarrollo de la Comunidad

Es meritorio destacar, el desarrollo cooperativo de los habitantes en su comunidad, en asumir el compromiso colectivo, impregnado de empatía, cohesión a través de los autores y gestores comprometido con la sociedad. Por ello, Navarro y Pérez (2015), manifiesta que “el Desarrollo Comunitario es una acción coordinada y sistemática en respuesta a las necesidades de la demanda social,

trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada con la participación de los interesados” (p. 47). En ese sentido según el autor, el desarrollo comunitario es el proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la acción participativa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa.

La Seguridad Ciudadana

Es todo aquel derecho, donde se articula mediante la operación integrada del Estado, con la asistencia de la ciudadanía y de organizaciones públicas. Busca asegurar la armonía pacífica, la extirpación de la violencia, orden en las vías y áreas públicas, para obviar la comisión de delitos y fallos contra las personas y sus bienes. En este caso, Wender, (2016), expresa es “el conjunto de políticas y acciones coherentes que tienden a garantizar la paz pública, por medio de la prevención” (p. 32).

Lo anteriormente planteado, permite inferir que la sociedad debe controlar su ocurrencia, el crecimiento en el tiempo y en el espacio. Por tanto, para lograrlo se necesita de una inversión de recursos escasos necesarios para combatir la delincuencia y el delito pueden tener consecuencias colaterales indeseables sobre otros objetivos valiosos para los miembros de la humanidad, como sería por ejemplo el impacto del uso indiscriminado de mecanismos de vigilancia permanente de las actividades de todos o una gran parte de los integrantes de una sociedad sobre acciones para el impulso de la protección al ciudadano.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se toman como materiales, todos los documentos analizados obtenidos del internet, biblioteca de la UNELLEZ con lo cual se desarrolla un arqueo hermenéutico, a la vez, se produce un recorrido metodológico fundamentado en el en la investigación acción, según Martínez (2015), se llevó a cabo de acuerdo al espiral holística general: (a) criterios para la investigación; (b) sintagma gnoseológico; (c) criterios metodológicos; (d) resultados del diagnóstico; (e)

descripción del plan de acción; (f) discusión de resultados.

Los sujetos lo constituyeron la directiva del consejo comunal y comunidad en general. La muestra estuvo conformada por cinco (5) habitantes, con un margen de error de cinco (5%) según la tabla de Arkin y Colton. Para racimar la información se aplicó una encuesta tipo cuestionario con alternativas de respuestas dicotómicas. La exégesis de los resultados se realizó mediante un análisis de la frecuencia absoluta y porcentajes.

RESULTADOS

Acciones Comunales Impulsoras de Protección Ciudadana que se ejecutó en la comunidad de Bello Monte, arrojó los siguientes resultados:

1. Reunión con la directiva del consejo comunal de Bello Monte y comunidad en general, logrando la integración y participación de los mismos al desarrollo del plan de acción.
2. Intercambio expresivo en las personas de la comunidad.
3. Conformación: comisiones para delegar funciones.
4. Propuesta y planificación del proyecto en las acciones comunales

De estos resultados se infiere que los objetivos formulados para la jornada fueron: pertinentes, necesarios, coherentes y adecuados; entendiendo que hubo satisfacción, donde cada una de las personas se unió para el logro de propósitos comunes. Esta intervención comunitaria fue de suma importancia, porque se propusieron herramientas para que los ciudadanos adquieran sensibilización de los cambios radicales que todo ser humano tiene que asumir ante cualquier eventualidad, mediante el proceso de fluidez de la comunicación, resaltando los valores y los elementos explícitos dentro de los canales de la comunicación.

Tomando en cuenta la evaluación de los talleres, foros, charlas y conferencias, se puede decir que se enmarcaron en una calificación de excelentes. Cabe destacar, que además de los talleres, foros y conferencias, se realizaron sesiones de intercambio de experiencias como crecimiento personal

dirigidos hacia el mejoramiento de las relaciones interpersonales, comunicación, afectividad y mantenimiento de un entorno armónico.

Así como también, orientación hacia las normativas legales a cerca de los deberes y derechos ciudadanos. Igualmente, se realizó el cronograma y evaluación de los talleres, foros y conferencias. Jornadas donde se involucraron todos los entes relacionados con la seguridad ciudadana del estado Barinas, enmarcados dentro del recurso humano, personal adscrito a: Coordinación de Prevención del Delito Barinas, Defensoría del Pueblo, Comandancia General de la Policía Municipal, Comandancia General del estado Barinas, CENDA Bolivariano Andrés Bello y comunidad en general.

Por su parte, la factibilidad de cada actividad se estableció con el apoyo de los diversos organismos públicos. De igual manera, se lograron otros beneficios para comunidad intervenida, tales como: Brigada Vecinal, Defensoría Comunitaria, Fumigación a cargo de Malariología, y erradicación de criaderos de larvas transmisores de enfermedades endémicas, casa por casa, con la participación de la comunidad; y alumbrado eléctrico en las calles, del sector Bello Monte, por parte de CORPOELEC.

CONCLUSIONES

A través del Plan de Acción se logró disminuir los índices de la delincuencia en la comunidad que se expresaba en tráfico y consumo de drogas, alcoholismo, asaltos, robos y violaciones. Conformación de la Brigada de Seguridad Vecinal, en el Barrio se toman las denuncias que formulan los vecinos.

La directiva del consejo comunal promueve la participación de los habitantes por medio de reuniones y otras actividades que contribuyen a crear y fomentar el sentido de pertenencia de la estabilidad moral de sus habitantes, conjuntamente con la Brigada de Seguridad Vecinal organizan grupos de seguridad ciudadana para monitores seleccionados en las organizaciones sociales de la comunidad, con el apoyo de las autoridades municipales.

Interés y participación de la comunidad en general a través de la capacitación y formación por medio de: Talleres, foros, conferencias, charlas, jornadas, seminarios y reuniones; así como la adquisición de la radio mediante la policía municipal, la conformación de la Brigada de Seguridad y la primera Defensoría Comunitaria del estado Barinas, con el propósito de vigilar, resguardar, orientar y velar por los bienes personales y materiales de los habitantes.

En la actualidad se propician reuniones con la directiva del consejo comunal, para analizar, discutir, planificar y organizar políticas cónsonas con la realidad del contexto comunitario en relación al tópico de seguridad ciudadana y a la vez sirve de enlace con la policía Estatal y Municipal.

REFERENCIAS

- Ávila, E., Guanipa, A. e Isea, M. (2016). Plan de acción para rescatar un módulo policial para resguardar la seguridad ciudadana en el barrio la federación. Barinas. Venezuela.
- Delgado, A. (2016). Participación y organización de las comunidades. Editorial Trillas.
- Egg, E. (2015). Desarrollo de la comunidad. México: Editorial Humanitas.
- Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Tercera Edición. Caracas: Fundación Sypal.
- Martínez (2015). El Paradigma Emergente. México: Trillas.
- Navarro, J. y Pérez. R. (2015). Seguridad personal un asalto al tema. Caracas: IESA.
- Vera, S. (2016). Desarrollo de la comunidad. Universidad Central de Venezuela.
- Werner, C. (2016). Seguridad ciudadana. Centro Gumilla. Caracas